

**INFORME ANUAL DE
EJECUCIÓN DEL PLAN
DE DESARROLLO
MUNICIPIO DE EL ORO
2016-2018**

INTRODUCCIÓN

Este documento comprende los resultados alcanzados en el ejercicio fiscal 2018, en los diferentes aspectos que comprende el quehacer municipalista en los temas: transparencia, proceso administrativo: Planeación, Programación, Presupuestación, Ejecución, Seguimiento y Control, Evaluación y Rendición de Cuentas, partiendo de las demandas sociales y necesidades prioritarias de las comunidades, considerándolas en un programa y presupuesto para cumplir con objetivos, metas, estrategias, líneas de acción, indicadores y evaluaciones periódicas de desempeño, mensuales, trimestrales, semestrales y anuales.

Partiendo de un código de Ética, apegado a valores de honestidad, justicia, libertad, responsabilidad, respeto, con eficacia y eficiencia, austeridad, calidad para que el binomio gobierno y sociedad funcione y se logre abatir la pobreza y alcanzar un crecimiento sustentable, como nos marca el artículo 115 constitucional para brindar los servicios públicos básicos que es la esencia de todo municipio.

La rendición de cuentas de las aportaciones y participaciones recibidas en el municipio en los informes mensuales, pero el más importante es el que se brinda a la sociedad en los primeros tres días de diciembre de cada año sobre el desempeño y resultados de la gestión institucional de los planes y programas vigentes; es una de las obligaciones de la administración pública municipal, esta rendición de cuentas debe ser transparente y objetiva de tal forma que la población reconozca y apruebe la gestión gubernamental, la manera en que se administra el recurso público.

Es así que la rendición de cuentas en el informe de gobierno y del Plan de Desarrollo Municipal, comprende que se ha logrado en los Pilares de Gobierno Solidario, Municipio Progresista, Sociedad Protegida, Gestión Gubernamental Distintiva y Financiamiento para el Desarrollo. Todo esto con la finalidad de lograr una gestión gubernamental que incremente el desarrollo humano, el progreso social y económico del municipio de El Oro, México.

Para informar es necesario evaluar los resultados que se obtienen con cada una de las acciones, esta a su vez forma parte de la mejora continua a la planeación estratégica y presupuestal, ya que se valora la aplicación de los recursos y su aprovechamiento, permitiendo conocer el alcance, impacto y beneficiarios de las obras y acciones en el quehacer público del Municipio.

Entender como evaluación al análisis sistemático y objetivos de las políticas públicas, los programas y el desempeño de las áreas que forman parte de la estructura del ayuntamiento, valorar sus objetivos y metas, su gestión para resultados como conjunto de actividades y herramientas que permiten que las decisiones sean las mejores.

Considerar al Coplademun como la parte de la sociedad-gobierno y órganos de concertación y deliberación en materia de planeación estratégica su función se orienta a promover la

participación de los distintos sectores de la sociedad en la formulación, ejecución y seguimiento, evaluación y control del plan de desarrollo municipal.

1. Ámbito de Evaluación Municipal.

1.1. Marco Conceptual.

- Evaluación Gubernamental. Es el conjunto de mecanismos sistémico derivado del Seguimiento Gubernamental encaminado a medir el desempeño de la gestión pública mediante el análisis del impacto que los resultados de las acciones de gobierno en la sociedad y en apego al cumplimiento de los objetivos y compromisos establecidos en los planes.
- Evaluación. Verificar si se está cumpliendo con los objetivos y metas programadas. Esto mediante un análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados obtenidos como producto de la aplicación de las estrategias, la realización de acciones y la aplicación de los recursos.
- Evaluación del Desempeño Gubernamental. Al instrumento de medición que permite conocer además del alcance de las acciones que se realizan en un periodo, los resultados que tales acciones generan para lograr los objetivos planteados empleando para ello indicadores de desempeño que ponderen el efecto de los bienes producidos y de los servicios prestados a la población por el gobierno, califica la calidad de los insumos y recursos empleados, así como la eficiencia, eficacia e impacto de los procesos y resultados.
- Evaluación Programática Presupuestal. Al conjunto de acciones de supervisión y verificación orientadas a valorar la congruencia existente entre el ejercicio de los recursos financieros asignados a una determinada instancia y el cumplimiento de las metas y objetivos contenidos en sus respectivos programas anuales de trabajo a efecto de diseñar medidas preventivas o correctivas que permitan la optimización de los recursos y la eficacia de las metas comprometidas.
- Enfoque de la Evaluación. Es una herramienta que permite generar información valiosa para los tomadores de decisiones presupuestarias, instrumento que apoya la gestión municipal para valorar la ejecución de las acciones e identificar el impacto, producto o beneficio en la población, generando con ello valor público y su importancia radica en los resultados que permita presupuesta con mayor eficacia.

Enfoques de la evaluación.

Evaluación estratégica. Logros e identificación de Resultados.

Evaluación programática presupuestal. Avance de acciones Relevantes.

- Evaluación Estratégica. Ésta orientada a identificar el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas globales establecidas (logros, productos, beneficios e impactos y resultados de las acciones) por cada uno de los programas y proyectos establecidos en el programa anual y que surgen del Plan de Desarrollo Municipal y de esta forma medir el desempeño de las dependencias que integran la administración pública municipal.

1.2. Bases Jurídicas

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 118 fracción IV y 139, fracción I.
2. Constitución Política Del Estado Libre y Soberano de México, artículo 128 fracción II, VI.
3. Ley General de Contabilidad Gubernamental. Artículos, 1, 6, 7, 63, 79 y cuarto transitorio.
4. Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, artículos, 1 fracciones: I, II, III, IV, V, artículo 7 y 19 fracciones: I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, artículo, 20 fracciones: I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y artículos: 35, 36, 37, 38 y 511.
5. Ley Orgánica Municipal del Estado de México, artículo 31 fracción X, artículo 53 fracción VI, artículo 95 VI, XVI, artículo 104, 102 fracción XIII y artículos 115, 116.
6. Ley de Desarrollo Social del Estado de México, artículos: 25 y 26.
7. Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, artículos: 3,4, fracción II y artículos 32 y 37.
8. Código Financiero del Estado de México y Municipios, artículos 319, 327-A fracciones: I, II, III, IV, VII, VIII, artículo 327-B y 342.
9. Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, artículo 18 fracción VI y artículos 20,71 y 75.
10. Bando Municipal El Oro, artículos: 100, 101, 120, 103 fracciones: I, II, III, IV, V. y artículos 104, 105, 106 y 107.

2. Metodología para de Reportes e informes de seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo Municipal.

- 2.1. Descripción de la metodología. La metodología llevada a cabo para evaluar al Plan de Desarrollo Municipal, programas y presupuesto, sobre el avance en el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores, así como la aplicación de los recursos presupuestales se utiliza el SEGEMUN el cual opera con la construcción de la MIR que permite dimensionar los resultados de las acciones gubernamentales, también el apoyo del programa presupuestario y por último el informe de gobierno, el informe anual de ejecución al plan utilizando los formatos PBRM, de registro de avance de metas el cual refleja la cantidad avanzada y la proporción de avance respecto de lo programado. Cabe destacar que se cuenta con una herramienta informática PROGRES para la generación de todos los formatos.

2.2. Informe de Evaluación del Plan De Desarrollo Municipal 2016-2018

Propósito.

Buscar dar respuesta a los problemas urbanos, rurales, económicos, sociales, medioambientales y de integración regional, partiendo de una perspectiva de desarrollo de largo plazo, pero también aspira a integrar una gestión pública municipal capaz de responder con eficacia y eficiencia las diversas demandas de la población, así como consolidar una administración pública municipal transparente y comprometida con la rendición de cuentas a la sociedad.

Objetivos Planteados en el Plan de Desarrollo 2016-2018

- Lograr una gestión local que contribuya a reducir la pobreza y la desigualdad social, beneficiando sobre todo a los grupos de población vulnerables (mujeres, niños, jóvenes y adultos mayores).
- Desarrollar las capacidades institucionales, administrativas, financieras, gerenciales y de gestión necesarias para asumir a cabalidad las nuevas tareas y atribuciones que tienen los gobiernos municipales en nuestro país y estado.
- Mejorar la eficiencia y eficacia de las políticas públicas y programas de gobierno, para incidir positivamente en el desarrollo económico y social sustentable de El Oro.
- Consolidar la participación ciudadana como medio potenciar el capital social y mecanismo de corresponsabilidad de los diversos actores de la sociedad local en el logro de las metas de desarrollo que propone este Plan.
- Construir una administración pública comprometida con valores de la transparencia y la rendición de cuentas, como cimientos de la gobernanza democrática en nuestro municipio.

Demandas Ciudadanas por Pilar de Desarrollo.

Durante la campaña político-electoral se convocó a la ciudadanía a participar en diversos foros, encuentros, reuniones y mítines para ofertar nuestra plataforma política y tener una interacción más directa con la población, los que nos permitió identificar los problemas más importantes que aquejan a la población de las diferentes comunidades del municipio y las propuestas de solución de los ciudadanos, así como recabar su opinión sobre los temas, asuntos y problemas que debe atender el gobierno municipal.

Para ello, las demandas peticiones y propuestas de los ciudadanos constituyen un insumo básico para valorar y definir con mayor certidumbre y racionalidad los ámbitos de atención estratégica que darán rumbo a la acción de gobierno; durante la campaña se recibieron 309 demandas que se alinean y se clasifican en la siguiente tabla:

Demandas por Pilar Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018			Demandas Alcanzas 2016-2018	
Pilar	Total de Demandas	%	Demandas Alcanzadas	%
Gobierno Solidario	82	27	147	28
Municipio Progresista	205	66	292	57
Sociedad Protegida	10	3	35	7
Gestión Gubernamental Distintiva	12	4	39	8
Total	309	100	513	100

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 y Sistema de seguimiento y evaluación de Planes de Desarrollo y COPLADEMUN.

Áreas Prioritarias:

- ✓ Incrementar la cobertura de la infraestructura social básica (agua potable, drenaje, vialidades, electricidad, tratamiento de desechos sólidos).
- ✓ Elevar la calidad de vida de los habitantes.
- ✓ Fomentar la generación de empleo mediante la gestión y puesta en marcha de proyectos productivos.
- ✓ Mejorar los espacios educativos.
- ✓ Dar una mejor atención a los ciudadanos.
- ✓ Fomentar la cultura física y deporte.
- ✓ Proteger la biodiversidad.
- ✓ Fortalecer la hacienda pública municipal.
- ✓ Contribuir a la articulación socioeconómica del municipio con la región y el resto del estado.
- ✓ Apoyar el desarrollo de cadenas productivas que aumenten valor a la producción agropecuaria.

Pilar Temático: Gobierno Solidario.

Engloba todos los aspectos educativos, culturales y sociales de los habitantes, a través de la provisión de programas que atiendan a las distintas necesidades que manifiestan. Uno de los retos es atender las diferentes situaciones en materia social, identificando como temas centrales la política social, el combate a la pobreza, marginación y desigualdad, así como el fortalecimiento del núcleo social y mejoramiento de la calidad de vida.

Objetivos:

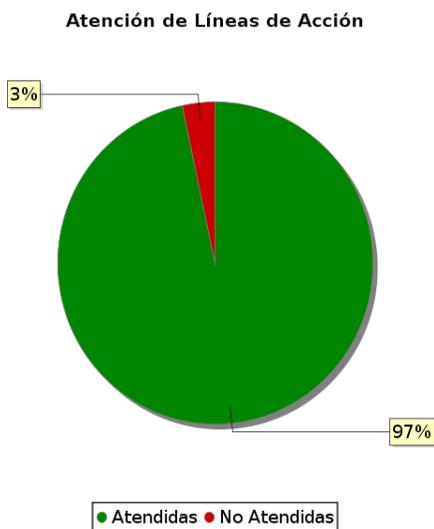
- Combatir la pobreza a través de la gestión tripartita de programas en beneficio de la población.

- Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio mediante la transformación positiva de su entorno.
- Alcanzar una sociedad más igualitaria con la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, otorgando beneficios con distintos programas sociales.

Resultados alcanzados entre lo programado y alcanzado en el Plan de Desarrollo de este Pilar.

Atención a Líneas de Acción Programadas

Estatus	Número	%
Atendidas	29	97
No Atendidas	1	3
Total	30	100



Fuente: Sistema de seguimiento y evaluación de Planes de Desarrollo y COPLADEMUN.

La tabla y gráfica representan los resultados obtenidos en las líneas de acción, que son las obras y acciones, realizadas en las diferentes comunidades del Municipio en los ejercicios 2016-2018.

Pilar Temático: Municipio Progresista.

Desde al año 2011 El Oro fue reconocido por la SECTUR como Pueblo Mágico, posición que ha logrado mantener, pero cuyo potencial para contribuir al mejoramiento de las condiciones de bienestar de los oreñenses aún requiere establecer estrategias y programas que favorezcan una mayor derrama económica y la consolidación de El Oro como destino turístico.

A tal efecto y de forma muy sintética es necesario incentivar la diversificación de oferta turística, promover intensamente la capacitación de los prestadores de servicios turísticos, coadyuvar al mantenimiento del patrimonio histórico y arquitectónico; la conservación de la imagen urbana y reducir las brechas que se observan tanto en la cobertura como en la calidad de servicios básicos como agua potable, drenaje, alcantarillado y alumbrado público. Además, se hace necesario fortalecer las capacidades del gobierno municipal para regular la incorporación de comerciantes de temporada, puestos fijos y semifijos en la vía pública, que genera situaciones que tienen un impacto negativo en la seguridad de la población, la conservación de edificios catalogados como monumentos históricos o arquitectónicos, limpieza de calles, riesgos para la salud pública, lo que en conjunto afecta la imagen urbana del centro de población y su consolidación como "Pueblo Mágico".

Objetivos:

- Contribuir a fomentar la actividad artesanal del Municipio Oreño, mediante la gestión de apoyos federales y estatales.
- Mantenimiento al Sistema de agua potable en el Municipio de El Oro, ampliación suministro y calidad de agua.
- Realizar acciones para poder dotar a las poblaciones oreñenses de agua potable de calidad y cantidad para su consumo, así como la rehabilitación y ampliación de la infraestructura.
- Realizar acciones para satisfacer las necesidades en la población en un adecuado servicio de drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas, para evitar riesgos, enfermedades y disminuir los riesgos por inundaciones en el Municipio de El Oro.
- Realizar acciones que estén relacionadas con el manejo y disposición de los residuos sólidos del municipio de El Oro, identificando las zonas de sitios factibles para establecer rellenos sanitarios regionales, para asegurar el confinamiento adecuado de residuos sólidos.
- Realizar acciones orientadas al desarrollo de actividades tendientes a impulsar la modernización operativa y de infraestructura de abasto y comercio, así como realizar capacitaciones y asesoría para la consolidación de los mercados públicos, en sus tres niveles.
- Contribuir a la modernización del transporte público terrestre mediante la concertación de programas con los permisionarios del servicio, para los oreñenses.

- Contribuir en el desarrollo del ordenamiento territorial de Municipio de El Oro, mediante la infraestructura urbana para mejorar la calidad de vida de los orenses.
- Fomentar la promoción e información turística acciones para posicionar los destinos turísticos de la entidad, a través de la promoción y difusión de sus atractivos, que se obtenga como resultado una importante derrama económica y la generación de nuevos empleos.

Resultados alcanzados entre lo programado y alcanzado en el Plan de Desarrollo de este Pilar.

Atención a Líneas de Acción Programadas

Estatus	Número	%
Atendidas	40	89
No Atendidas	5	11
Total	45	100

Atención de Líneas de Acción



Fuente: Sistema de seguimiento y evaluación de Planes de Desarrollo y COPLADEMUN.

Pilar Temático: Sociedad Protegida.

La sociedad protegida es un programa para garantizar el derecho a la seguridad de las personas. *El objetivo central* de dicho programa es colocar a la persona como eje central y así poder garantizar sus derechos fundamentales. En el municipio de El Oro, se cuenta con una Dirección Seguridad Pública que se encarga de procurar el derecho a la seguridad de sus habitantes.

El pilar de Sociedad Protegida, analiza todos los indicadores y variable, para que los ciudadanos sin distinción alguna tengan derecho a la seguridad a todos niveles; así como acceso equitativo a una justicia imparcial, dentro sus temas centrales se encuentran la seguridad ciudadana, y la procuración e impartición de justicia.

En materia de Derechos Humanos, cuenta con una instancia encargada de la defensoría de los mismos, y se ha pugnado por ser un municipio que acorde a la Constitución cumpla con los requerimientos para salvaguardar la integridad de los habitantes y fomente la cultura del respeto.

Los reglamentos en materia de Protección Civil y de Transito son elementos que se regulan y apoyan el desarrollo de las actividades que se refieren a este rubro, y aunado a ello, se encuentra con un Atlas de Riesgo Municipal que apoya al trabajo de las autoridades para disminuir los percances que afectan a la población.

Algunas de las principales funciones de este pilar son los siguientes:

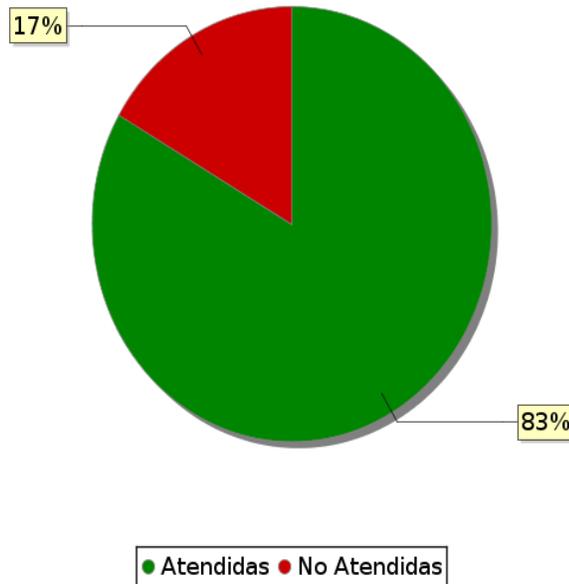
- Formar expediente de las quejas recibidas de la población.
- Remitir de manera inmediata las quejas al Visitador General que corresponda.
- Informe sobre las quejas recibidas y seguimiento.
- Recepción, tratamiento y seguimiento de quejas y recomendaciones.
- Promoción y educación en derechos humanos.
- Atención a grupos vulnerables.
- Difusión de la Comisión de Derechos Humanos.
- Relación con organismos no gubernamentales.
- Estudios y divulgación.
- Estadística, memoria e Informe de actividades.
- Fallas y fracturas geológicas que, aunque se distribuyen por todo el territorio, no han originado grandes afectaciones a la población o la infraestructura municipal, debido a la baja densidad poblacional y naturaleza rural que aún prevalece.
- Tiros o galerías de acceso a las minas, los cuales pueden presentar derrumbes.
- La vulnerabilidad sísmica y el riesgo por vulcanismo son bajos.
- Deslizamientos debido a la orografía del territorio, que afectan a los asentamientos donde la inclinación del terreno es mayor al 15%, independientemente de la calidad de los materiales usados en la construcción de viviendas.
- Los riesgos hidrometeorológicos se vinculan básicamente a la ocurrencia de heladas en los meses invernales y tormentas eléctricas en verano.

Resultados alcanzados entre lo programado y alcanzado en el Plan de Desarrollo de este Pilar.

Atención a Líneas de Acción Programadas

Estatus	Número	%
Atendidas	20	83
No Atendidas	4	17
Total	24	100

Atención de Líneas de Acción



Fuente: Sistema de seguimiento y evaluación de Planes de Desarrollo y COPLADEMUN.

Gestión Gubernativa Distintiva.

La construcción de una Gestión Gubernamental Distintiva tiene dos ejes transversales: el primero es lograr un Gobierno Eficiente que Genere Resultados, para lo cual se requiere eficiencia gubernamental, transparencia en el ejercicio de la función pública y servidores públicos con vocación de servicio y altamente capacitados para desempeñar sus funciones y producir los bienes y servicios públicos con eficiencia u eficacia. El segundo, se vincula directamente con el Financiamiento para el Desarrollo que involucra sobre todo el uso eficiente de los recursos públicos, mejorar los sistemas recaudatorios, disminuir los gastos innecesarios, brindar una adecuada política de austeridad, una apropiada capacitación, ofrecer una rendición de cuentas transparente a los ciudadanos e impulsar el desempeño eficaz de los servidores públicos.

Gobierno Eficiente que Genere Resultados

El objetivo de este apartado es valorar la capacidad gerencial de la Administración Pública Municipal en la prestación de los servicios públicos municipales, la operación de los procesos administrativos, así como de respuesta ante las diversas contingencias que se pueden presentar durante el ejercicio de gobierno.

Es necesario recordar que el Ayuntamiento es un cuerpo colegiado integrado por representantes la comunidad municipal que han sido elegidos mediante sufragio popular directo. El Ayuntamiento de El Oro se integra por un síndico y diez regidores.

El ayuntamiento, en tanto órgano deliberante, debe resolver colegiadamente los asuntos de su competencia. El síndico municipal tiene a su cargo la procuración y defensa de los derechos e intereses del municipio, en especial los de carácter patrimonial y la función de contraloría interna.

Manuales de Organización y procedimientos

En la administración municipal anterior se realizó un importante esfuerzo para dar certidumbre a los ciudadanos sobre la organización, procedimientos y normas que regulan la acción gubernamental. No obstante, dicha labor se ejecutó confundiendo o, en el mejor de los casos, combinando, los objetivos y funciones que en el ámbito de la Administración Pública, desempeñan los manuales de organización y procedimientos,

Con la figura de “reglamentos”. Por ejemplo, el “Reglamento de la Tesorería Municipal” determina tanto la organización de la Tesorería, así como los procesos y procedimientos a seguir para el desarrollo de actividades específicas (por ejemplo el presupuesto); como normas específicas que regulan la actividad hacendaría del municipio de El Oro. De esta manera, por un lado se tiene un manual de organización y procedimientos y, por el otro, un reglamento.

En razón de lo anterior, será necesario revisar el entramado de reglamentos vigentes a efecto de ser depurados, actualizados o desechados. Esta tarea se debe acometer, recordando en todo momento que un manual representa un medio de comunicación cuyas principales funciones son: a) instruir al personal a cerca de aspectos tales como objetivos, funciones, relaciones,

políticas y procedimientos, normas; b) precisar las funciones y relaciones de cada unidad administrativa para deslindar responsabilidad, evitar duplicidades y detectar omisiones y c) coadyuvar a la correcta ejecución de las labores asignadas al personal y propiciar la uniformidad en el trabajo.

Transparencia y rendición de cuentas

La transparencia y la rendición de cuentas son dos herramientas de los estados democráticas para elevar el nivel de confianza de los ciudadanos en su gobierno. Asimismo, el combate efectivo a la corrupción es uno de los reclamos más sentidos por la sociedad y una necesidad para construir un gobierno más eficaz que logre mejores resultados.

Autonomía financiera

La capacidad recaudatoria del municipio muestra una tendencia negativa. Así mientras en el año 2009 los ingresos propios representaban el 17.5% del total de recursos, en 2018 solo significaron el 6.8%, lo que representó una reducción de más del 50% en su capacidad recaudatoria en menos de una década.

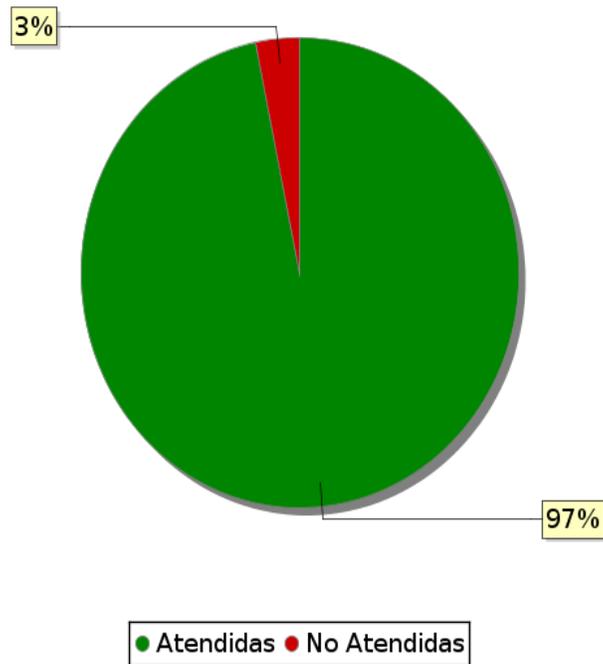
Ello ha significado un incremento sustantivo de la dependencia económica de los recursos fiscales que provienen de los gobiernos federal o estatal, a través del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (SNCF), en particular de las particiones (ramo 26) y de los Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Ramo 33), así como del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), que en el periodo bajo análisis representaron en promedio más del 90 % de los ingresos municipales. De 2009 a 2018 las participaciones y aportaciones crecieron a una tasa anual de 11.8%.

Resultados alcanzados entre lo programado y alcanzado en el Plan de Desarrollo de este Pilar.

Atención a Líneas de Acción Programadas

Estatus	Número	%
Atendidas	30	97
No Atendidas	1	3
Total	31	100

Atención de Líneas de Acción



Fuente: Sistema de seguimiento y evaluación de Planes de Desarrollo y COPLADEMUN.

2.3. Análisis FODA.

Pilar temático: Gobierno Solidario

No	Tema bajo estándares y Subtema de Desarrollo	Programa de la Estructura Programática	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenaza
Tema: Núcleo Social y Calidad de Vida						
1.	Educación y Cultura	Fomento de la Cultura: Educación.	Cuenta con infraestructura para la impartición de educación básica y media superior.	Implementar programas municipales de becas a estudiantes sobresalientes y de bajo recursos con el fin de combatir la deserción escolar.	Instalaciones deterioradas, faltan de equipamiento y mantenimiento de los espacios educativos. Carencia de espacios de educación superior. Alto nivel de rezago educativo.	Financiamiento limitado para atender la demanda educativa de la población
	Educación y Cultura	Fomento de la Cultura:	Diversidad de actividades artísticas que	Inclusión de nuevas actividades culturales para el	Las actividades culturales se encuentran	Cercanía con otros pueblos mágicos

	Cultura.	promueven el arraigo cultural, y que destacan al municipio como pueblo mágico.	desarrollo turístico.	concentradas en la cabecera municipal en las actividades culturales	que representan competencia turística.
Fomento y apoyo al deporte	Fomento y apoyo al deporte	Infraestructura y equipamiento instalados en una gran variedad de espacios recreativos, distribuidos en todo el municipio.	Incrementar la cultura del deporte y activación física, para mejorar la calidad de vida de los habitantes y visitantes	Algunos espacios requieren rehabilitación y equipamiento para su adecuado uso.	Desinterés de la población por participar en diversas actividades deportivas.
Salud y Asistencia Social	Salud, Atención médica	El Oro asiste a la población con 11 unidades médicas de cobertura local, 2 regiones y una municipal para la atención de calidad.	Promover la incorporación al segundo popular de las personas sin prestaciones de salud para mejorar su calidad de vida y la de sus familias.	Poco personal médico en las dependencias que prestan el servicio para dar cobertura a la población, la infraestructura de salud es insuficiente.	Incremento de enfermedades que pueden prevenirse como son obesidad, diabetes, en enfermedades de transmisión sexual y embarazos en adolescentes
	Asistencia Social	Equipamiento de comedores comunitarios y una sociedad organizada	Existen diferentes programas de apoyo para reducir la pobreza alimentaria.	El equipamiento de los comedores comunitarios es insuficiente y muchos de ellos requieren mejora	Reducción de recursos para el apoyo de comedores
	Desarrollo integral de la familia	Programas municipales que atienden las diferentes necesidades familiares.	Convenios con instituciones para llevar a cabo proyectos y talleres en beneficio de la población. Interés de la población para participar en programas sociales	Casi el 50% de la población presenta carencia alimentaria. Ineficiente coordinación con otras instituciones de gobierno para la atención de programas de bienestar familiar.	Atención de personas que no requieren. Reducción presupuestal.
Vivienda	Mejoramiento de la vivienda	6 de cada 10 viviendas en el municipio cuentan con todos los servicios públicos. La calidad de vivienda se ha mejorado y menos del 12% tienen piso de tierra.	Programas en conjunto con el gobierno estatal y federal para la creación y mejoramiento de viviendas.	El suministro de recursos de este rubro de otras instancias gubernamentales (estatales y federales).	Reducción presupuestal en los programas de apoyo a la vivienda
Atención a población vulnerable	Apoyo a los adultos mayores	La cultura y tradición	Acciones enfocadas a	Concentración de los	Incremento de la población de los

		favorece la atención de adultos mayores al interior de las familias. Espacios destinados para la atención de la población de adultos mayores.	proporcionar ayuda y apoyos a personas de la tercera edad de escasos o nulos recursos.	espacios de atención de adultos mayores en la cabecera municipal, lo que reduce la capacidad de atención.	adultos mayores sin acceso a seguridad social.
Atención a población vulnerable	Mujeres	Programas definidos y organizados que ofrecen diversas oportunidades enfocadas al desarrollo y empoderamiento de las mujeres	Mayor participación e integración de parte de las mujeres a los distintos programas y talleres que imparte el municipio	Talleres y espacios reducidos que ofrece el municipio para el desarrollo e integración de la población femenil.	Falta de recursos económicos para la ampliación de talleres apoyos. Poca participación debido a la responsabilidad de tiempo de la población femenil.
	Pueblos indígenas	Escuelas para la población indígena.	El CDI tiene programas específicos para atención de grupos indígenas	Escasas oportunidades de empleo. Las condiciones de pobreza y marginación se concentra en este grupo de población.	Pérdida de identidad de este grupo de población
	Atención a personas con discapacidad	Se ha fortalecido una cultura de atención e inclusión a las personas con discapacidad.	Existen una sólida política nacional de integración y atención a este grupo vulnerable.	Número importante de la población presenta algún tipo de discapacidad.	Recursos limitados para la atención de personas con alguna discapacidad

Análisis FODA

Prospectiva General para un Municipio Progresista

Tema bajo estándares y Subtema de Desarrollo	Programa de la Estructura Programática	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenaza
Tema: Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal					
Uso del Suelo	Desarrollo Urbano	Existe un Plan Municipal de Desarrollo Urbano	Las funciones Ambientales asignadas al área forestal son ala recarga de acuíferos y la protección de fauna local.	No se ha logrado contener el crecimiento desordenado de los asentamientos humanos	El crecimiento de las actividades agrícolas y pecuarias así como la expansión de la mancha urbana amenaza las áreas boscosas y aquellas que tienen un valor escénico

Tema: Empleo					
EMPLEO	Fomento a la Creación del Empleo	La designación de El Oro como Pueblo Mágico ha diversificado las actividades económicas e incrementando la oferta de empleo en el sector servicios.	El apoyo a proyectos productivos, comerciales o de servicios, dirigidos a la población rural, campesina, indígena y grupos urbanos del sector social, son prioritarios en la política federal.	La capacidad de prestadores de servicios para ofertar empleo es reducida. Baja rentabilidad de los cultivos, Bajo nivel de inversión para mejorar la competitividad del sector primaria y de servicios. Reducida integración de cadenas productivas agropecuarias.	Perder la competitividad turística. Pérdida de fuentes de empleo y escasa generación de las mismas.
Tema: Servicios Públicos					
AGUA POTABLE	Construcción de infraestructura para agua potable	La prestación del servicio esta descentralizada	El acceso al agua es un derecho humano que debe ser organizado por los tres ámbitos de gobierno.	Los principales cuerpos de agua presentan un alto deterioro lo que limita su uso como fuente de abastecimiento de agua potable, así como su atractivo paisajístico y su uso para el desarrollo de actividades acuáticas de esparcimiento. Dispersión de los asentamientos humanos y baja densidad poblacional que hace más costoso el suministro de servicios públicos.	Reducción de los recursos fiscales para apoyar proyectos de ampliación y mejoramiento del servicio.
	Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua.	La prestación del servicio esta descentralizada	El acceso al agua es un derecho humano que debe ser garantizado por los tres ámbitos de gobierno.	Dispersión de los asentamientos humanos y baja densidad poblacional que hace más costoso el suministro de servicios públicos. Las principales fuentes de abastecimiento muestran signos de	Reducción de los recursos fiscales para apoyar proyectos de ampliación y mejoramiento del servicio.

				deterioro.	
	Cultura del Agua	Existe conciencia entre la población de la importancia del agua para el desarrollo y salud de los oreenses.	La conservación del recurso es una prioridad en los ámbitos federal y estatal.	En las comunidades y ejidos tienen una mayor influencia los comités de agua.	Cambios en la legislación que reduzcan las competencias de los municipios en la gestión del recurso.
Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas	Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado	La prestación del servicio esta descentralizada	El acceso al saneamiento es un derecho humano que debe ser garantizado por los tres ámbitos de gobierno.	Dispersión de los asentamientos humanos y baja densidad poblacional que hace más costoso el suministro de servicios públicos.	Cambios en la legislación que reduzcan las competencias de los municipios en la regulación del servicio.
Electrificación y Alumbrado Público	Alumbrado Público	La cobertura del servicio de energía eléctrica.	La reforma energética reducirá el costo de la energía eléctrica	Las luminarias instaladas tienen una tecnología obsoleta. Existe una baja cobertura de alumbrado público.	La reforma energética no tenga los resultados esperados. Debilitamiento de la CFE.
Manejo de Residuos Sólidos	Manejo de Residuos Sólidos	Conocimiento de la normatividad. Decisión política para mejorar el servicio	La política federal y estatal promueve la gestión intermunicipal de servicio y la generación de infraestructura regional para la disposición final de los residuos.	El tiradero municipal fue clausurado por lo que la disposición final de residuos se debe realizar en otros municipios, lo que implica altos costos	La infraestructura regional para la disposición final de residuos sólidos no se construya.
Tema: Situación e infraestructura de las Comunicaciones y el Transporte					
Infraestructura de las Comunicaciones y Transporte	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	La red de carreteras y caminos tiene un adecuado mantenimiento. El Oro esta conctado adecuadamente a la región centro lo que fortalece su competitividad	El tren subterráneo Toluca- Ciudad de México favorecerá la integración de la región centro.	La capacidad de la terminal de autobuses está rebasada	Reducción de recursos fiscales para mejorar la infraestructura de las comunicaciones y transportes.
Tema: Imagen Urbana y Turismo					
Imagen Urbana	Conservación del patrimonio Público	El municipio cuenta con una basta riqueza cultural, principalmente en edificios históricos, que lo diferencian de	Promoción de la cultura dentro y fuera del municipio a través de su denominación como pueblo mágico. Asignar la responsabilidad de	La cabecera Municipal es la región que concentra la mayoría de los edificios culturales. La imagen urbana del municipio no presenta homogeneidad.	Deterioro del patrimonio cultural

		otros resaltando su imagen urbana.	cuidado del patrimonio cultural del Municipio a una Dirección		
Turismo	Fomento Turístico	El Oro esta catalogado como Pueblo Mágico	A nivel federal y estatal existe una sólida política para fortalecer el potencial turístico de las localidades incluidas en el programa Pueblos Mágicos	La infraestructura turística y de servicios turísticos son insuficientes para promover estadias más largas.	Deterioro del patrimonio cultural
Tema: Conservación del Medio Ambiente					
Manejo Sustentable y Conservación de los ecosistemas y biodiversidad	Preservación de los ecosistemas y biodiversidad.	Existe un programa de manejo del "parque Estatal Santuario del Agua y Forestal Presas Brockman y Victoria" y principal activo ambiental del municipio.	Las funciones ambientales asignadas al área forestal son la recarga de acuíferos y la protección de fauna local.	Los principales cuerpos de agua presentan un alto deterioro lo que limita su uso como fuente de abastecimiento de agua potable, así como su atractivo paisajístico y su uso para el desarrollo de actividades acuáticas de esparcimiento.	Los proyectos de inversión para conservar y proteger el capital natural y promover proyectos turísticos alternativos favorecen a las regiones que muestran ventajas comparativas, en detrimento de las áreas o regiones que se inician en el desarrollo de estas actividades.
	Restauración Forestal	Las funciones ambientales asignadas al área forestal son la recarga de acuíferos y la protección de fauna local.	El Oro se localiza en la ruta de migración de la mariposa monarca, lo que hace la conservación de sus bosques una prioridad incluso internacional	Las áreas forestales presentan diferentes niveles de degradación. La falta de manejo del área forestal favorece una alta incidencia de plagas incendios y talas clandestinas	Incremento de la tala clandestina para dar atención a los requerimientos de una población en aumento. El cambio climático hará que se requieran mayores recursos financieros para recuperar las zonas altamente perturbadas.

PILAR TEMÁTICO SOCIEDAD PROTEGIDA

Análisis FODA

Prospectiva General para una Sociedad Protegida

Tema bajo estándares y Subtema de Desarrollo	Programa de la Estructura Programática	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenaza
Tema: Seguridad Pública y Procuración de Justicia					
Seguridad Pública	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	El índice delictivo es reducido. El personal de seguridad pública ha recibido capacitación en el uso de armas y derechos humanos.	Formación profesional especializada a servidores públicos de instituciones de seguridad pública. Aplicación del mando único en el Estado de México. Política nacional para asegurar una política bajo estándares internacionales	Carencia de equipamiento, armamento, sistemas de comunicación y unidades de patrullaje para llevar a cabo los recorridos en las diferentes localidades	Lucha contra el crimen organizado puede tener un efecto "cucaracha" el cual debido con su colindancia con el Estado de Michoacán puede disparar el índice delictivo
	Impartición procuración de justicia	La Oficialía Conciliadora y Calificadora utiliza diversos medios para la solución y proceso de conflictos sociales, entre ciudadanos del municipio, cuando así lo requieran, siempre que no sean constituidos delitos, ni de la competencia de otras autoridades judiciales.	Cobertura en las asesorías brindadas para la protección jurídica de las personas y sus bienes.	Escasos recursos económicos para la aplicación de programas operativos y el buen desempeño de los efectivos	Distribución inequitativa de la infraestructura y recursos humanos para una adecuada impartición de justicia.
Derechos Humanos	Derechos Humanos	Cuenta con una institución de una defensa de los derechos humanos donde está atento a la exigencia universal de respeto a los mismos	El trabajo coordinado con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México propiciara brindar las asesorías y capacitaciones en la materia de manera eficiente	Insuficientes recursos humanos y materiales así como recursos técnicos para dar una mejor cobertura permanente en todo el municipio.	El desconocimiento de los derechos humanos de las personas ocasiona que se les viole en los mismos.
Protección Civil	Protección Civil	Atlas de riesgo municipal actualizado para llevar a cabo en caso de contingencia o desastre. Fortalecimiento de	A nivel nacional y estatal el compromiso para mejorar la prevención de riesgos.	Existe un gran número de tiros de minas, fallas geológicas y el municipio se encuentra en una zona sísmica	Escasa coordinación regional para la prevención de desastres de alto impacto

		una cultura de prevención			
--	--	---------------------------	--	--	--

EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

ANALISIS FODA

Ejes Transversales Hacia Una Gestión Gubernamental Distintiva

Tema bajo estándares y Subtema de Desarrollo	Programa de la Estructura Programática	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenaza
Tema: Gobierno Eficiente que Genera Resultados					
Gobierno Electrónico	Modernización de las tecnologías de información	Existe un sitio web municipal para la difusión de las diferentes actividades, servicios y acceso a la información	Acceso a pago de servicios y trámites vía electrónica. Existen compromisos del gobierno federal para fomentar "open government"	Falta de capacitación de los servidores públicos en TIC's en cargos de brindar los servicios. Reducida sistematización de trámites	Desconocimiento de las funciones del gobierno electrónico. Amplia brecha tecnológica.
Estructura administrativa del Gobierno Municipal	Consolidación de la gestión gubernamental de resultados	Legitimidad para iniciar un amplio proceso de innovación y reestructuración en la administración y gestión pública, resultado de un proceso electoral transparente	Existe compromiso político a nivel federal y estatal para favorecer la reforma administrativa de los gobiernos municipales, a efecto de mejorar su capacidad de respuesta	Existen fuertes inercias en la organización y funcionamiento de la administración Pública Municipal, que hace difícil establecer políticas innovadoras	Tendencias a la recentralización de competencias en los ámbitos federal y estatal, que favorecen un mayor debilitamiento institucional de los municipios
Manuales de organización y procedimientos	Conducción de las políticas generales de gobierno	Compromiso político para lograr una administración pública Municipal que opera de forma estandarizada a través de normas y procedimientos claramente definidos, que ofrezcan certidumbre a los ciudadanos sobre su actuación	Entorno nacional y estatal propicio para establecer una gestión pública centrada en normas y procedimientos claros para los ciudadanos	Carencia de manuales de organización y procedimientos	Fortalecimiento del comportamiento burocrático (papeleo), escasos incentivos para mejorar
Perfil Técnico – Profesional de los Servidores Públicos Municipales	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	Los servidores públicos municipales de los mandos medios han	Existe un impulso para lograr la profesionalización de la función pública y el	Carencia de un sistema meritocrático que promueva el desarrollo profesional.	Entorno poco favorable para el establecimiento de un servicio civil de carrera en

		sido designados con base en sus competencias para la función pública. Programas de formación y capacitación permanentes.	establecimiento de un servicio profesional de carrera en los tres ámbitos de gobierno.	Carencia de un catálogo de puestos que determine las habilidades, destrezas, y formación profesional requerida para el ingreso a la función. Pública. Carencia de sistemas para evaluar el desempeño de los funcionarios públicos y sistema de incentivos	los municipios y estados, vinculado a los fracasos observados en el establecimiento de un servicio civil de carrera a nivel federal y, en ese sentido, a las fallas en la aplicación de la Ley del Servicio Civil carretera.
Reglamentación Municipal	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	Capacidad institucional para reglamentar diferentes esferas de actividad. El Comité de Mejora Regulatoria está instalado y operando.	Existe una política nacional y estatal de mejora regulatoria en el Estado de México, este proceso se elevó a rango constitucional	Personal poco capacitado para elaborar o actualizar reglamentos y cuantificar los costos y beneficios de la regulación social.	Desaceleración en la agenda para la mejora regulatoria
Transparencia y Rendición de Cuentas	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	El costo de la deuda pública se ha reducido. Se ha privilegiado el gasto de inversión y se ha tratado de contener y realizar el gasto corriente	La descentralización del gasto federal ha mejorado la capacidad de respuesta del gobierno municipal	El gasto corriente supera al de inversión	Excesiva reglamentación para ejercer recursos de fondos federales. Reducción de los ingresos fiscales que pueden afectar los recursos que se distribuyen a través de las participaciones y fondos de aportaciones.
Tema: Financiamiento para el Desarrollo					
Autonomía financiera, recaudación y padrón de contribuyentes	Fortalecimiento de los ingresos	Se ha incrementado sustancialmente la generación de recursos propios, sobre todo los vinculados al pago de impuestos predial. Se ha controlado la deuda pública.	El fortalecimiento del federalismo fiscal y mejorar la capacidad de respuesta de los gobiernos municipales es una prioridad a nivel federal y estatal	Dependencias de la hacienda pública municipal de los recursos derivados del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (SNCF): Participaciones y aportaciones	Limitado potencial para modificar la estructuración y funcionamiento del SNCF. Reducción de los ingresos fiscales que pueden afectar los recursos que se distribuyen a través de las participaciones y de fondos de aportaciones
Estructura de Egresos	Financiamiento de la infraestructura	El costo de la deuda	La descentralización del	El gasto corriente supera al	Excesiva reglamentación

	para el desarrollo	el público se ha reducido. Se ha privilegiado el gasto de inversión y se ha tratado de contener y racionalizar el gasto corriente	gasto federal ha mejorado la capacidad de respuesta del gobierno municipal	de inversión	para ejercer recursos de fondos federales. Reducción de ingresos disciales que pueden afectar los recursos que se distribuyen a través de las participaciones y fondos de aportaciones
--	--------------------	---	--	--------------	--

3. Integración de los Informes. Contiene informes trimestrales, informe mensual presupuestales e informe de gobierno este apartado se conforma con el 3er informe de gobierno, la presentación de evaluación presentada al coplademun.

Anexos:

1. 2do. Informe de Gobierno.
2. Presentación semestral del Coplademun.
3. PbRM 08b Ficha de los indicadores por programas.
4. PbRM 08c Avance trimestral de metas físicas por proyecto.
5. PbRM 09a Avance presupuestal de ingresos.
6. PbRM 09b Estado comparativo presupuestal de ingresos.
7. PbRM 10a Avance presupuestal de egresos detallado.
8. PbRM 10b Avance presupuestal de egresos.
9. PbRM 10c Estados comparativos presupuestal de egresos.
10. PbRM 11 Seguimiento trimestral del programa anual de obras.